

El Concejo Deliberante repudió el accionar judicial en la causa por el atentado contra Cristina

El Concejo Deliberante de Avellaneda aprobó una resolución mediante la que "Expresa su repudio y preocupación por el accionar irregular y la inacción deliberada, perpetrados por la Justicia Federal en la investigación por el intento de magnicidio contra la Dra. Cristina Fernández de Kirchner".

La resolución votada en el Concejo menciona la escalada de violencia fomentada por la difusión creciente de discursos de odio, que el propio detenido mencionó como motivación para su accionar. Asimismo resalta la importancia de que las instituciones de la democracia se ex-pidan de manera tajante y se comprometan con la búsqueda de la verdad, en un contexto de aumento de la violencia política a nivel mundial.

La declaración enumera también las distintas irregularidades que presenta la causa a cargo de la Jueza Capuchetti, así como todos los elementos no investigados que permitirían dar con los autores intelectuales del hecho.

El concejal de Unión por la Patria, Santiago Pirolo, hizo uso de la palabra y acerca del manejo de la causa, expresó: "Es preocupante el tendencioso accionar judicial que deliberadamente decide no investigar a los verdaderos responsables, es decir, los personajes de la política que tienen probada conexión con los detenidos".

Pirolo también llamó a la reflexión de sus colegas ante el intento de magnicidio: "Las fuerzas políticas democráticas tenemos que unir nuestras voces ante este escenario, entendiendo que así como estuvo en peligro la vida de Cristina, la violencia política y la partidización judicial ponen en peligro a la propia democracia".

Por su parte, la concejala Melina Espósito, también de Unión por la Patria, se refirió al accionar de la Justicia: "La Jueza no avanzó en la investigación sobre la organización que rodea a los atacantes, que pedía 'cárcel o bala' para el kirchnerismo y que recibió un financiamiento de millones de pesos de parte de Caputo Hermanos".

Y agregó: "Hay elementos para dar con los autores intelectuales, que la jueza decide no investigar: Uno de ellos es el borrado del celular de Milman, realizado por un perito al que luego Bullrich nombró como Director en el Ministerio de Seguridad".

El proyecto contó con el voto positivo de los 14 concejales de Unión por la Patria; mientras que obtuvo 6 abstenciones de parte de los bloques Juntos por el Cambio y Primero de Mayo; y 4 votos negativos provenientes de los bloques La Libertad Avanza y Pro.



Capitanich disertó en la Casa del Bicentenario

"Intercambiamos miradas sobre los próximos desafíos que debe enfrentar nuestra Patria. La gestión eficiente será esencial para lo que viene", dijo el intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, quien acompañó al ex-gobernador chaqueño Jorge Capitanich en su presentación.

Durante el encuentro, se analizó el escenario internacional y nacional, y "compartimos una jornada de debate y reflexionamos sobre la democracia, el capitalismo, el trabajo, la economía y una agenda de desarrollo sostenible", agregó.

"Coqui nos brindó un detalle sobre el informe realizado junto al Centro de Investigaciones Territoriales y Ambientales Bonaerenses (CITAB) e intercambiamos miradas sobre los próximos desafíos que debe enfrentar nuestra Patria".

"La gestión eficiente será esencial para lo que viene", culminó en redes sociales.



La Gran Quesera
gourmet
almacén de manjares
quesos - fiambres - vinos - resto
delivery 4253-2711

Concejo Deliberante

Se aprobó la ordenanza que permite regularizar obras ejecutadas sin permiso

A través de la promulgación de la Ordenanza Municipal N° 30818/24 la administración municipal permitirá a la comunidad local la regularización de obras realizadas por un plazo de 180 días, que rige desde el 1 de agosto.

Mediante la misma se permite la presentación de planos de obras ejecutadas o en ejecución que no cumplan con las restricciones del Código de Edificación, Patios, y otras restricciones, siempre y cuando el destino de dichas construcciones se encuentre permitido por la Ordenanza de Zonificación vigente.

Podrán incorporarse, todas aquellas construcciones que se encuentren ejecutadas sin permiso como mínimo con su estructura resistente ejecutada en su totalidad, los predios que han sido incorporados como Bienes de Interés Patrimonial, deberán contar con una autorización previa del Municipio a través de sus áreas técnicas.

La liquidación de Derechos de Construcción se realizarán con los valores correspondientes según la Ordenanza Fiscal vigente al momento de su liquidación con un recargo del 100%, salvo aquellos predios identificados como Bienes de Interés Patrimonial; o Edificaciones que hayan sido realizadas con los Premios permitidos sobre los Parámetros edificables o cuando sobre dichas obras a incorporar exista alguna Acta de Infracción por construir sin permiso, en cuyos caso el recargo será del 300%.

El importe en concepto de derechos de construcción podrá abonarse al contado o mediante un plan de pago (3 ó 10 cuotas según el caso), más los intereses correspondientes.

El trámite debe realizarse en las oficinas de Catastro y Obras Particulares ubicadas en Larralde 5813, Wilde y la Ordenanza N° 30818 puede consultarse en la web municipal: <https://www.mda.gob.ar/tramites/obras-particulares-planeamiento/obras-particulares/>.



Centro Integral de Lubricación y cuidado de su vehículo

- 20 años de experiencia a su servicio
- Todas las marcas • Nacionales e Importados

A. Baranda 54 esq. Jujuy - Quilmes (B1878DKP)
Tel./Fax: 4252-9999

Las 3R de Berazategui

El Programa Municipal Berazategui Recicla, impulsado por el intendente Juan José Mussi, lleva ocho años transformando residuos en recursos, en base a la regla de las 3R: Reducir, Reciclar y Reutilizar. De esta manera, trabaja día a día para contribuir a la protección y conservación del medio ambiente.

Esta iniciativa también genera ingresos para los recicladores urbanos del distrito, quienes desarrollan sus tareas en los Ecopuntos y Centros de Acopio, Selección y Reciclado que funcionan en los barrios.

Gracias al trabajo diario de los Ecopuntos y Centros de Acopio, y a la colaboración de vecinos y vecinas, cada año se logra reducir la cantidad de residuos que se deben llevar al CEAMSE, generando un ahorro en su traslado y tratamiento. Además, la Municipalidad, en articulación con el Consejo Escolar y la Jefatura Distrital, impulsa el Programa Escuelas Sustentables, mediante el cual instituciones educativas públicas y privadas reciben herramientas y capacitaciones para compostar, desarrollando hábitos sustentables fácilmente replicables en los hogares, fundamentales para disminuir la generación de residuos.

Desde 2016 hasta la actualidad ya se reciclaron y reutilizaron más de 6.400.000 kilogramos de materiales: botellas PET, papel, cartón, vidrios; pilas y baterías; plástico soplado; nylon; aluminio; hierros y chapas; además de chatarra electrónica y aceite vegetal usado (AVU). Asimismo, a través del trabajo coordinado de la Secretaría de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Municipalidad, se lleva adelante un proyecto de compostaje de desechos orgánicos que toma cada vez más fuerza en el distrito.

Gran cantidad de los materiales recolectados son reutilizados por diferentes empresas locales que los compran (beneficiando a los recicladores en una economía circular) para la fabricación de distintos productos, como escobillones y cepillos; papel higiénico; y cartón.

Lo que pagás, vuelve.

Conocé los beneficios de tener tu TSG al día



ODDONE

Desde 1960

📍 Alvear 1066 - Quilmes

✉ confiteriaoddone@gmail.com

☎ 4254-1111 / 7505-8546

🌐 www.confiteriaoddone.com.ar

📞 11-3605-9142

📱 [confiteriaoddone](#)

Siguen las obras del futuro Centro Cívico Municipal Villa España - Plátanos

Obras que avanzan

Avanzan las obras en el futuro Centro Cívico Municipal Villa España - Plátanos, que funcionará en un sector del Círculo Italiano. El proyecto contempla la puesta en marcha de un Centro Cultural Municipal (con cinco aulas y un salón auditorio), la Delegación Municipal Villa España - Plátanos, el Registro Civil de las Personas, además de distintas áreas de atención de servicios municipales.

La reforma y ampliación del lugar se está realizando con financiamiento íntegramente municipal. La articulación entre el sector público y el privado comenzó en 2023, cuando se realizó la firma de un comodato para que la Municipalidad de Berazategui se hiciera cargo de un sector de la sede del Círculo Italiano. El acuerdo había sido concretado por el intendente Juan José Mussi e integrantes de la Comisión Directiva de la institución.

Al respecto, Remo Salve, asesor de la Dirección de Políticas Socio-Educativas e hijo de uno de los fundadores del Círculo Italiano, expresó: "Cuando el club fue creado, recién estaba empezando a crecer toda la zona y la comunidad italiana buscaba un lugar donde reunirse. Luego, apenas asumió Mussi en su primera gestión, éste se convirtió en el Centro Cultural Municipal N° 2. Y ahora, que se haya concretado la idea de que funcione un Centro Cívico y un Centro Cultural, es cumplir con el deseo de los fundadores de la institución".

En tanto, Gabriel D'Egidio -arquitecto y vicepresidente del Círculo Italiano- indicó: "El proyecto que elaboró el Municipio es muy ambicioso. Contempla la construcción de cinco aulas para cursos y talleres, la creación del Registro Civil y la Delegación Municipal. De esta manera, la gente del barrio tendrá un lugar más cercano para hacer sus trámites y gestiones. Es un gran beneficio para la comunidad".

Y continuó: "La obra comenzó hace un mes y viene avanzando de manera acelerada. Realizamos un acuerdo para ceder parte de los espacios, con el objetivo de que el Municipio brinde servicios que beneficiarán a la ciudadanía; y al mismo tiempo, nuestra institución va a seguir funcionando", finalizó.



Mussi: "Sin trabajo no hay pan ni se puede vivir en paz"

Se realizó un encuentro de oración por Paz, Pan y Trabajo, organizado por el Departamento de Pastoral Social de la Diócesis de Quilmes. La jornada contó con la presencia del intendente de Berazategui, Juan José Mussi, el Obispo Carlos Tissera y el Padre Ignacio Blanco.

La oración se realizó en el marco del 48° aniversario del fallecimiento del Monseñor Enrique Angelelli. El tema de la convocatoria fue la situación de las familias que están bajo la línea de pobreza, los trabajadores de la economía popular, los despedidos y desocupados. A su vez, el Obispo Tissera bendijo el pan, teniendo en cuenta el Día de San Cayetano.

En este marco, Mussi aseguró: "No vine a hacer una arenga política en contra de nadie, pero sí a que cuenten con nosotros para pedir trabajo, porque sin trabajo no hay pan ni se puede vivir en paz. Tenemos que unimos más que nunca. Nuestra causa es noble y, por eso, tenemos que seguir todos adelante".

Por su parte, el Obispo Tissera expresó: "Le rogamos a Dios que nos ayude y acompañe, sobre todo a aquellas personas que luchan y trabajan todos los días para que no falte el pan en la mesa de las familias que están viviendo momentos muy críticos, con la falta de trabajo y de remedios para los enfermos. Esta situación tan crítica que está pasando el país, con mucha insensibilidad de parte de aquellos que deberían estar solucionando esos temas".

También asistieron integrantes del Gabinete municipal, movimientos sociales, organizaciones sindicales y gremiales, representantes de comedores sociales, vecinos y vecinas.



Primera bendición de animales en Hudson

El viernes 16 de agosto se hará la primera bendición de animales de compañía en la localidad de Hudson, organizada por la Municipalidad de Berazategui y el Padre Ignacio Blanco -junto a la Parroquia Santa María-. El



evento se realizará en la calle 54 e/ 158 y 159, a partir de las 15.30, con acceso libre y gratuito. En caso de mal tiempo será suspendido.

El Padre Ignacio expresó: "El 16 de agosto honraremos a nuestros animales. Los que creemos que este mundo es la casa común que nos dio Dios, queremos a todos los seres que habitan en él. Los animales nos curan en su fidelidad y en su cariño, y son capaces de acompañarnos siempre. Sin ir más lejos, yo mismo tengo en la Iglesia a mi perrito Néstor que siempre está conmigo".

Además, indicó: "Si algo caracteriza a Berazategui y a su intendente, Juan José Mussi, es el cuidado de los animales, a quienes se los trata con cariño y atención. Por ejemplo, la Clínica Veterinaria Municipal es un lugar donde reciben un trato privilegiado".

El Municipio recomienda a las familias que se acerquen a bendecir a sus animales, que los lleven con correa, collar y chapita identificatoria; así como sus bebederos y bolsitas para juntar sus desechos. Durante el evento, la Clínica Veterinaria Municipal dispondrá un stand informativo sobre los servicios que ofrece y la red de adopción responsable.

17° Feria Nacional

BERAZATEGUI ARTESANÍAS 2024

Artesanos y artesanas
de todo el país

Del 15 al 19 de agosto
De 15.00 a 21.00

Centro Municipal de Actividades
Roberto De Vincenzo
Calle 148 y 18, Berazategui

Entrada gratuita



CORAZÓN DE ZONA SUR

BERAZATEGUI
MUNICIPALIDAD





HOBO2COBO

El exquisito arte de leer a los Astros

- **Capricornio** (22/12 al 20/1)
No encontrará motivos para ser feliz. El problema es suyo, que necesita motivos para todo.
- **Acuario** (21/1 al 20/2)
Mientras que al Juez no se le ocurra dar ejemplo con su caso, la semana será medianamente buena.
- **Pisces** (20/2 al 20/3)
Mmm... se lo tendríamos que haber dicho la semana pasada... pero pensamos que iba a mirar antes de cruzar...
- **Aries** (21/3 al 20/4)
No tendrá mayores problemas. Eso sí, menores habrá de sobra.
- **Tauro** (21/4 al 20/5)
No se enterará de su predicción para esta semana... ouch!!!
- **Géminis** (21/5 al 21/6)
Comience a preocuparse por su futuro y deje de leer el horóscopo.
- **Cáncer** (22/6 al 23/7)
Una semana con nuevos desafíos... en otras palabras, problemas.
- **Leo** (24/7 al 23/8)
Tendrá una muy buena semana... pero no va a ser esta.
- **Virgo** (24/8 al 23/9)
Jua, ja, ja, ja, jua... si supiera lo que le va a pasar... ja, ja...
- **Libra** (24/9 al 22/10)
Encontrará al amor de su vida, lástima que usted viene en bajada...
- **Escorpio** (23/10 al 22/11)
Esta semana conocerá nuevos amigos... de lo ajeno.
- **Sagitario** (23/11 al 21/12)
Liberará una batalla contra las injusticias.

El Suburbano

A N T I T A P A

El peor!

El otro lado de las noticias

Más de la mitad del país es pobre, aseguró un informe de la UCA

El Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) dirigido por la Universidad Católica Argentina (UCA) reveló que la pobreza llegó al 54,9% y la indigencia al 20,3% durante el primer trimestre de 2024. Números que están por encima del cuarto trimestre de 2023 donde los pobres abarcaban al 45,2% de la población, y la indigencia al 14,6%.

Los datos son aún más relevantes cuando se los compara con los del primer semestre de 2023, donde los hogares pobres eran del 29,6% (40,1% de las personas) y la indigencia estaba en 6,8% (9,3% de las personas). Lo que muestra un aumento de 14,8% en cuanto a las personas pobres y un 11% para la indigencia en 9 meses, 7 de ellos bajo el gobierno de Javier Milei.

El informe además precisa que el aglomerado urbano más pobre del país es Gran Resistencia, Chaco, donde el índice escala al hasta el 79,5% en pobreza y la indigencia al 38,6%. En contrapartida, la Ciudad de Buenos Aires registra el menor nivel de pobres del país con un 25,5% y una indigencia del 8,5%.



Gran Resistencia: 79,5%; Formosa: 72,1%; La Rioja: 68,0%; S. del Estero/La Banda: 67,1%; Concordia: 67,0%; Partidos del GBA: 61,9%; Gran Santa Fe: 60,6%; Gran Tucumán/Tafi Viejo: 60,2%; Gran San Juan: 58,0%; Gran Catamarca: 57,3%; Viedma/Carmen de Patagones: 57,1%; Salta: 56,8%; Rawson/Trelew: 56,5%; Corrientes: 55,7%; Posadas: 55,7%; Jujuy/Palpalá: 54,1%; Río Gallegos: 53,8%; Río Cuarto: 53,5%; Gran Mendoza: 52,5%; Gran La Plata: 52,4%; Mar del Plata/Batán: 52,2%; San Nicolás/Villa: Constitución: 52,2%; Gran Córdoba: 50,7%; Cdro. Rivadavia/Rada Tilly: 50,5%; Gran Paraná: 50,5%; Gran Rosario: 49,1%; San Luis/El Chorrillo: 48,3%; Ushuaia/Río Grande: 47,6%; Bahía Blanca/Cerri: 45,8%; Neuquén/Plottier: 36,6%; Santa Rosa/Toay: 36,2%; Ciudad de Buenos Aires: 25,4%. Total País: 54,9%.

Niveles de Indigencia por Aglomerado Urbano - Primer Trimestre de 2024

Gran Resistencia: 38,6%; S. del Estero/La Banda: 29,9%; Concordia: 25,7%; Partidos del GBA: 25,1%; Formosa: 24,0%; San Nicolás/Villa: Constitución: 21,9%; Gran Rosario: 21,4%; Posadas: 20,7%; Gran La Plata: 20,1%; Gran Tucumán/Tafi Viejo: 19,7%; Jujuy/Palpalá: 19,5%; Gran San Juan: 19,2%; Salta: 19,2%; Gran Santa Fe: 18,3%; Gran Córdoba: 16,8%; Gran Catamarca: 16,4%; Santa Rosa/Toay: 15,8%; Rawson/Trelew: 15,4%; La Rioja: 15,1%; Corrientes: 15,0%; Gran Mendoza: 14,2%; Bahía Blanca/Cerri: 14,1%; Cdro. Rivadavia/Rada Tilly: 14,1%; Neuquén/Plottier: 14,0%; Viedma/Carmen de Patagones: 13,6%; Gran Paraná: 13,4%; Río Cuarto: 13,2%; Río Gallegos: 11,8%; Ushuaia/Río Grande: 11,2%; Mar del Plata/Batán: 10,2%; San Luis/El Chorrillo: 9,0%; Ciudad de Buenos Aires: 8,5%. Total País: 20,3%

TALLERES QUINTANA S.R.L.

CHAPA Y PINTURA

Un concepto diferente
en la reparación de su vehículo
Nacionales e Importados

Responsabilidad - Calidad

Avenida Otamendi 762
B1878KKN Quilmes

Tel: 4254-4589/4509
Tel/Fax: 4253-8389

GAD

AUTOMOTORES

Concesionaria Oficial SHINERAY

Av. 12 de Octubre 2645 - Quilmes Oeste (1879)
Telefax: 4250-8858 - e-mail: godautomotores@hotmail.com

Nuestra experiencia y calidad profesional junto a Ud.



apres
COBERTURA MEDICA

SANATORIO
MODELO QUILMES

» Conózcenos: www.apres.com.ar / www.sanatoriomodeloquilmes.com

Cuidamos lo que realmente importa.

